



## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

### **SEGUNDA MESA DE COCREACION**

**Meta:** Ejercicio de derechos y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

Iniciativa 40451 – “Mujeres en Acción”

#### **1. Apertura y contextualización**

En la fecha establecida se realizó la segunda mesa de cocreación de la iniciativa “Mujeres en Acción” (código 40451), con participación de la promotora, la formuladora, representantes del Sector Mujer. El objetivo de la sesión fue leer integralmente el anexo técnico, validar alcances, actividades, criterios de participación y productos, así como acordar ajustes para el seguimiento a los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Mujer.

La iniciativa busca promover el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres en condición de vulnerabilidad, incluyendo explícitamente a mujeres trabajadoras sexuales, mediante procesos pedagógicos, psicosociales y de apoyo productivo.

#### **2. Lectura y revisión del anexo técnico**

Se resumen los componentes, actividades y acuerdos alcanzados para efectos de control y verificación:

##### **2.1 Convocatoria e inscripciones**

Diseño de al menos tres (3) piezas gráficas (digital e impresa) con enfoque de género, diferencial y territorial; lenguaje no sexista; validación por Comunicaciones de la Alcaldía Local y aprobación del apoyo a la supervisión. Difusión en redes oficiales y ubicación de afiches en todas las UPZ. Inscripciones mixtas: cinco (5) puntos físicos durante una semana y formulario virtual (Google Forms).

Entregables específicos:

- Acta de aprobación de piezas; artes finales (.ai/.pdf) y plan de difusión.
- Evidencias de publicaciones y bases de datos consolidadas de inscritas; actas de apertura/cierre de puntos.

##### **2.2 Metodología y criterios de participación**

Convocatoria abierta a mujeres mayores de 16 años en condición de vulnerabilidad que residan, trabajen o tengan pertenencia activa en la localidad. Se aplicará formato de caracterización con conocimientos previos por oficio. Priorización: trabajadoras sexuales, madres cabeza de hogar, víctimas de VBG, mujeres con discapacidad, migrantes, y mujeres de grupos étnicos o en alta exclusión.

Requisitos: acreditar residencia/trabajo/pertenencia (recibo público, certificado de residencia o constancia comunitaria) y conocimiento previo en el oficio al que se inscribe.

Entregables específicos:

- Instrumento de caracterización aprobado y base depurada con soportes.
- Acta de priorización y criterios aplicados; listados finales de beneficiarias.

### 2.3 Estructura formativa y cupos

Se desarrollarán cuatro (4) talleres/oficios definidos con base en la caracterización inicial: Barbería; Manicure y Pedicure; Peluquería (corte y color); Puesta de pestañas. Cupos: total esperado de 160 mujeres. Por taller: mínimo 20 y máximo 40; si se supera el máximo, se abrirá segundo grupo garantizando mínimo 20 por grupo.

Cada taller: ocho (8) sesiones técnicas de 2 horas (dos por semana). Componente psicosocial transversal: cuatro (4) sesiones adicionales en empoderamiento, autonomía económica y derechos. Total por participante: 12 sesiones (8 técnicas + 4 psicosociales).

El operador garantizará espacios adecuados (ventilación, iluminación y dotación) y la entrega de kits iniciales por oficio, uniforme de trabajo para uso en sesiones, refrigerio por sesión y, al finalizar, un kit productivo final por oficio para mujeres con asistencia  $\geq 80\%$ .

Entregables específicos:

- Fichas metodológicas y cronograma aprobados por Comité Técnico (técnico y psicosocial).
- Listados de asistencia, consentimientos informados (si aplica) y registros fotográficos respetando la confidencialidad.
- Actas de entrega de uniformes, kits iniciales y kits productivos finales por oficio.
- Reportes de evaluación de satisfacción y de aprendizaje.

### 2.4 Talento humano y dotaciones por oficio

Se cuenta con talleristas mujeres por oficio (barbería; manicure/pedicure; corte y color; puesta de pestañas) y con profesional psicosocial/enfoque de género. Dotaciones descritas en el anexo técnico incluyen kits iniciales y finales diferenciados por oficio, refrigerios (1920 unidades), diplomas (160), alquiler de espacios (48 sesiones), agenda y esfero ecológicos (160 cada uno).

Entregables específicos:

- Hojas de vida y soportes de experiencia de talleristas; actas de inducción y plan de sesión por fecha.
- Inventarios y actas de recibo de dotaciones; certificaciones emitidas (160).

### 2.5 Feria comunitaria de servicios (cierre)

Feria final (máximo 8 horas) en espacio amplio, seguro y accesible (p. ej., Marruecos o Marco Fidel), con cinco módulos de atención por oficios, rotación equitativa de participantes, muestra artística y MC, equipo de sonido profesional y logística permanente. Incluye dos refrigerios y almuerzo para participantes, señalización, zonas de descanso, hidratación, control de aforos y acompañamiento. Se entregará placa distintiva del programa a cada participante.

Convocatoria de la feria con pieza impresa y digital; vinculación de entidades distritales y comunitarias; entrega de hoja de vida/ficha de presentación por participante.

Entregables específicos:

- Plan de contingencia aprobado (SUGA), permisos y actas de comité con selección de lugar y programación.

- Relación de módulos, turnos de rotación y reporte de atención al público.
- Registro audiovisual, piezas de difusión, listados de asistencia y evidencias de entrega de placas.
- Informe de cierre con sistematización de resultados y recomendaciones.

### 3. Observaciones y acuerdos

1) A solicitud de la promotora, cada actividad deberá incluir ENTREGABLES claros y verificables con responsables y plazos (convocatoria, caracterización, formación técnica, psicosocial, dotaciones y feria). 2) El Comité Técnico aprobará previamente piezas de comunicación, fichas metodológicas, cronogramas, compras por bolsa y productos finales. 3) Toda comunicación usará lenguaje no sexista y enfoque de género, diferencial y territorial. 4) Se implementarán protocolos de cuidado emocional y activación de rutas institucionales, evitando revictimización, en especial para mujeres trabajadoras sexuales y otras poblaciones priorizadas.

### 4. Cierre

Se deja constancia de la lectura, análisis y ajustes al anexo técnico en esta segunda mesa de cocreación. Se presentará al Comité Técnico el paquete final de artes, cronograma, fichas metodológicas, matrices de seguimiento, permisos y logística de la feria para su aprobación, de conformidad con los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Mujer.

## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	<b>Revisión final del anexo técnico:</b> Se acordó que el documento final será revisado y enviado.	FDLRU- PLANEACION	Julio - septiembre

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.